

CONCURSO DE DISEÑO GRAFICO

Entidad organizadora: AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

VELOCIDAD Y CONDUCCIÓN

La velocidad en la conducción de vehículos es un factor coadyuvante en la generación de siniestros viales

Por sí sola, no es la causa de éstos, sino que generalmente va asociada a alteraciones – perceptibles o no -, en el comportamiento humano (fatiga, somnolencia, ingesta de alcohol, consumo de drogas, medicamentos, desórdenes psíquicos, actitudes temerarias, inobservancia de las normas, etc.). Es así como en asociación con alguno o algunos de estos elementos puede constituirse en una fórmula en muchos casos letal.

El exceso de velocidad, por encima de los límites fijados para el tramo por el que se circula, constituye de por sí un factor que, ligado al estado y características de la infraestructura, puede ser motivo de siniestro, razón por la que siempre es necesario adecuar la velocidad a las condiciones del camino y clima, dentro de la premisa de mantener las mejores condiciones de seguridad que nos brinde nuestra unidad y el entorno que nos circunda.

Conducir a la velocidad máxima permitida tampoco es sinónimo de seguridad absoluta. Es mejor mantener una actitud precautoria de forma permanente, atendiendo sin distracciones a las condiciones del tránsito reinante.

La velocidad debe adecuarse a las indicaciones de las señales de tránsito, y si éstas no estuvieran, tener en cuenta que el camino por el que se transita - por sus propias características y categoría -, tiene una velocidad máxima fijada en la ley, cuyo valor mínimo no puede ser inferior a la mitad del valor de dicha máxima (válido para zonas urbanas y autopistas; en rutas y semiautopistas es de 40 Km/h, según el art. 52° de la Ley 24.449)

Es importante destacar que circular a velocidad muy reducida es también peligroso, razón por la que se aconseja, - en caso que este comportamiento resulte necesario -, hacerlo bien ceñido a la derecha, de ser posible saliendo cuanto antes de aquellas vías de circulación rápida.

Si bien la velocidad debe regularse observando la señalización existente (que debe ser inequívoca, no dando lugar a dudas), también puede controlarse mediante la geometría y textura del camino, creando diferentes situaciones que generen en el conductor un mayor respeto y atención al circular, debiendo extremar éste los recaudos necesarios que exija ese tramo.

Llegar unos minutos antes a destino, o intentar batir el record de nuestro vecino, obligan en todos los casos a adoptar actitudes temerarias, reñidas con la seguridad en la conducción, que pueden desembocar en un siniestro vial, cuyas consecuencias (y no todas) vemos lamentablemente con demasiada frecuencia en los medios.

En todos los casos, es muy importante ser conscientes que nuestro estado psicofísico es normal, y que una vez en el camino debemos respetar la señalización y condiciones del medio.

Por último, es aconsejable no confiarse demasiado de la mejor seguridad que sin duda brindan las autovías y autopistas, debido a su esencial característica de funcionar en sentidos circulatorios independientes, porque una simple distracción a velocidades elevadas puede terminar en fracciones de segundos con nuestro apuro, y en muchos casos con nuestra propia vida.

REGLAMENTO DEL CONCURSO

1. El objeto del Concurso es el diseño gráfico de un afiche para interiores, referido a la consigna del título, a efectos de concienciar a la comunidad sobre los efectos negativos de conducir a velocidades inadecuadas, con el fin de minimizar los siniestros viales.
2. El Concurso está dirigido a estudiantes de carreras terciarias y universitarias (Categoría E), y profesionales (Categoría P), del diseño gráfico o afines, que tengan residencia en nuestro país.
3. La participación es individual, y no significará erogación alguna en concepto de inscripción, no siendo ésta necesaria.
4. El trabajo consistirá en la realización de un afiche, ejecutado por cualquier medio de expresión gráfico, ya fuere manual o digital. En el caso de incluir fotografías, estas deberán ser de autoría del concursante, no aceptándose aquellas pertenecientes a bancos de imágenes. Todos los trabajos deberán incluir, en el lugar que el autor considere, el logo del Automóvil Club Argentino, quedando a criterio y libertad de concursante el tono que pretenda dar a su obra (trágico, acertijo, humorístico, etc).
5. Cada concursante puede presentar hasta cuatro (4) trabajos, los que deben ser inéditos. Podrán configurarse series, de dos, tres o cuatro paneles. Cada panel será considerado como un trabajo.
6. El tamaño de cada obra será de 50 cm x 35 cm. (cincuenta centímetros por treinta y cinco centímetros), pudiendo realizarse tanto en sentido vertical como horizontal, indistintamente. Deberá estar montado sobre soporte rígido. Se aceptarán trabajos en color y en blanco y negro.

7. Las obras no llevarán en su frente inscripción alguna que identifique al concursante, debiendo figurar al dorso el título del Concurso, nombre de la obra, seudónimo del autor, y establecimiento educacional al que pertenece (solo para la categoría E). **En el caso de no mencionar este último dato, automáticamente el concursante será incluido en la categoría P (Profesional).**

8. Las obras se entregarán en forma personal o por correo, exclusivamente en las siguientes dependencias del A.C.A.:

Sede Central: Av. Del Libertador 1850 – 5° piso – Oficina de Educación Vial (CP C1425AAR) C.A.B.A..

Divisional 3: Bv, Oroño 1302 – Rosario (CP 2000) – Pcia. de Santa Fé.

Divisional 4: Av. Gral. Paz 499 – Córdoba (CP 5000) – Pcia. de Córdoba.

Divisional 5: 25 de Mayo y Rivadavia – Neuquen (CP 8300) – Pcia. del Neuquen.

Divisional 7: Av. Colón 2450 – Mar del Plata (CP 7600) – Pcia. de Bs. Aires.

9. La entrega se efectuará en sobre cerrado, y en un segundo sobre, con el seudónimo al frente, se indicarán en su interior los siguientes datos:

- Nombre y apellido
- Dirección
- D.N.I.
- Teléfono
- E-mail
- Establecimiento educacional donde cursa o cursó la carrera.

Este segundo sobre deberá entregarse con toda la información solicitada en su interior, y perfectamente cerrado, sin marcas exteriores u otros detalles que identifiquen al autor.

Además, cada trabajo deberá entregarse acompañado de una sintética memoria descriptiva, de nos más de media carilla tamaño A4. Interlineado simple, tipografía Arial 11.

Los trabajos que no cumplan con estos requisitos, no serán tenidos en cuenta, y por lo tanto, quedarán automáticamente fuera del Concurso.

10. La entidad organizadora no se hace responsable por pérdidas o deterioros de ninguna causa, no obstante lo cual extremará los esfuerzos para el mejor cuidado de cada obra.

11. No podrán participar del Concurso los empleados y concesionarios de la entidad organizadora, ni sus familiares directos.

12. Las obras premiadas quedarán en poder del Automóvil Club Argentino, cediendo sus autores todos los derechos existentes sobre las mismas.

13. Se otorgarán los siguientes premios, los cuales no podrán ser canjeados por dinero en efectivo:

CATEGORÍA E (Estudiantes):

1er. Premio: Una computadora personal compatible velocidad 2, 8 Ghz, procesador Pentium IV Intel, motherboard Asus, memoria 512 Gb, diskettera 3 ½ de 1,44 Mb, disco rígido 80 Gb, grabadora de DVD, sistema operativo XP Home, monitor de 17" Samsung, o similar conjunto.

2do. Premio: Un monitor LCD, de 15", Samsung o similar.

3er. Premio : Una impresora multifunción Epson, CX 3900, o similar.

4°al 6° premios: menciones de honor.

CATEGORÍA P (Profesionales):

1er. Premio: Una computadora personal compatible, velocidad 3,2 Ghz, procesador Pentium IV Intel, motherboard Asus, memoria 1 Gb., diskettera 3 ½ de 1,44 Mb, disco rígido 80 Gb, lectora de CDROM 52 x, Grabadora de DVD, sistema operativo XP Home, en español, monitor de 19" Samsung, o similar conjunto

2do. Premio: Un monitor LCD, de 17", Samsung o similar.

3er. Premio: Una impresora multifunción HP Photosmart 2575, o similar.

4° a 6° Premios: menciones de honor.

14. El jurado estará integrado por siete (7) miembros: cinco (5) especialistas invitados y dos (2) del Automóvil Club Argentino, siendo sus fallos inapelables.
15. Los premios podrán ser declarados individual o totalmente desiertos, en caso que el jurado no los encuentre pertinentes, a los fines de este Concurso.
16. Los autores de todos los trabajos premiados en ambas categorías, ceden todos los derechos de uso sobre los mismos al Automóvil Club Argentino, quien se reserva el derecho de publicación, exhibición, utilización en campañas, programas, etc., sin reconocer por ello honorarios u otra compensación, admitiendo la autoría intelectual de las obras.
17. Los proyectos ganadores en ambas categorías pueden ser sometidos a modificaciones a juicio del jurado, en tanto éstas no alteren la idea rectora de cada obra. En cualquier caso, el o los autor/es del/de los mismos, se compromete/n a realizar en original pertinente, para su eventual reproducción.

18. Los autores de todos los trabajos premiados se harán totalmente responsables por los reclamos que pudieran surgir de cualquier naturaleza, que terceros pudieran hacer, como por ejemplo originalidad, parecidos, copias parciales, etc., sobre dichas obras, sin que este listado resulte taxativo.
19. La simple participación en este Concurso, implica la aceptación total de estas bases, por parte de los concursantes.
20. Se establece el siguiente cronograma:

Fecha de apertura y retiro de bases: a partir del 16 de abril de 2007, las que podrán bajarse de la página Web del A.C.A., www.aca.org.ar, o bien solicitarlas en cualquier dependencia de la entidad, sin cargo.

Recepción de las obras: a partir del 31 de mayo de 2007, en las dependencias del A.C.A. mencionadas en el punto 8°.

Cierre de la recepción de las obras: hasta las 16:00 horas del 11 de junio de 2007, inclusive.

Información sobre resultados: se informarán en la sede del ACA, en la revista Autoclub, y en la página Web de la institución, www.aca.org.ar

Entrega de premios: el día 5 de julio de 2007, en la sede central del A.C.A.. Esta fecha es a confirmar, razón por la que los ganadores serán avisados y notificados en su oportunidad sobre su confirmación o modificación.

Los autores de todos los trabajos premiados en ambas categorías (“Estudiantes” y “Profesionales”) deberán certificar fehacientemente su condición de tal con anterioridad a la fecha de entrega de los premios, condición que de no ser satisfecha implicará la pérdida automática de la distinción obtenida, resolviendo el jurado la decisión posterior a adoptar.

Devolución total de las obras: A partir del 13 de agosto de 2007 estarán a disposición de sus autores aquellas obras no premiadas, retiro que se efectuará por cuenta y orden de cada participante. En caso de no concurrir el titular, deberá autorizarse por escrito a quien las retire.

Pasados los sesenta (60) días corridos a partir del 13 de agosto de 2007, el A.C.A. podrá disponer libremente de cada trabajo según su mejor parecer, perdiendo el participante a partir de la finalización de dicho plazo toda posibilidad de reclamo por su devolución.

21. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado, comunicándose a cada participante de la decisión adoptada.
22. Las consultas sobre el presente Concurso deberán realizarse al correo electrónico eduvial@aca.org.ar, especificando en el “asunto” : **Concurso Velocidad y Conducción – Aclaraciones**

23. Toda novedad que se produzca sobre este Concurso, en cualquiera de sus etapas, será informada en www.aca.org.ar